



Vuelo ilegal de Monreal puso en riesgo la seguridad aérea

El Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas (Inija) señaló que el diputado por Morena, **Ricardo Monreal**, realizó el viaje en helicóptero de manera ilegal, ya que violó distintos protocolos de seguridad.

“En total violación a los protocolos de seguridad aérea previstos en las respectivas leyes y tratados internacionales, se hicieron maniobras de aterrizaje y despegue en una zona densamente poblada, que no está autorizada por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) como helipuerto, ni cuenta con la infraestructura y tecnología necesaria”, destacó el Instituto.

Además, el Inija denunció que se puso en grave riesgo a la población y al espacio aéreo situado sobre la zona metropolitana, ya que no se trató de una maniobra de emergencia, por ejemplo, cuando se traslada un órgano para transplante.

En tanto, la relación de helipuertos autorizados oficialmente, en la que por supuesto no aparece el citado deportivo, se puede consultar en el link oficial de la AFAC.

De igual forma, la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, Normas Oficiales y Circulares, para prestar el servicio de transporte aéreo privado comercial, se requiere cumplir con ciertos requisitos, a los que no ha dado cumplimiento la empresa propietaria de la aeronave TVPX Aircraft Registration Service LLC.

En el caso de ser una aeronave de uso meramente privado, tampoco hay constancia oficial de que cuente con las autorizaciones respectivas.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/vuelo-ilegal-de-monreal-puso-en-riesgo-la-seguridad-aerea/513276>